

NÓMINA DE PRESTADORES

CAMPANA

Círculo Médico de Campana
Laboratorio Hidalgo
Sanatorio Augusto Vandor (¹)
Clínica Delta
TISA
Laboratorio Hidalgo

CAPILLA DEL SEÑOR

Centro de Diagnóstico y
tratamiento
Hospital San José (¹)

DEL VISO

Círculo Médico de Pilar

DON TORCUATO

Grupo médico Don Torcuato
Imágenes diagnósticas Don
Torcuato
Laboratorio Hidalgo

ESCOBAR

Clínica Fátima (¹)
Grupo Médico Plaza (¹)
Santorio Plaza (¹)

GENERAL PACHECO

Centro Médico El Talar (¹)
Laboratorio Hidalgo

GENERAL RODRÍGUEZ

Clínica Privada Centro (¹)

INGENIERO MASCHWITZ

Grupo Médico Maschwitz
Laboratorio Hidalgo

JOSÉ C. PAZ

Hospital Dr. Alberto Duhau (¹)

LUJÁN

Círculo Médico Luján
Clínica San José Obrero

MARTINEZ

Centro de ojos Martinez

MORENO

Clínica Alcorta (¹)

PILAR

CETRAI
Círculo Médico de Pilar
Clínica Fátima (¹)
CTR
Diagnóstico Médico Deragopyan
Laboratorio Chubut
Laboratorio Hidalgo
MAS (¹)
Prestaciones Médicas Pilar (¹)

PRESIDENTE DERQUI

Círculo Médico de Pilar

SAN FERNANDO

Centro de la mujer
Centro de traumatología
Laboratorio Hidalgo
Sanatorio San Pablo (¹)

SAN MIGUEL

Centro de Diagnóstico
ARGUS (¹)
Centro Médico Dr. Caram
Centro Radiológico Leon
Gallardo
Grupo de traumatología y
ortopedia
Laboratorio Hidalgo
Laboratorios Paunero
Laboratorios San Miguel
Sanatorio Gral. Sarmiento (¹)

TALAR DE PACHECO

Centro Médico El Talar
Laboratorio Hidalgo

TIGRE

Cardiología Nodelta
Consultorios Santa Paula (¹)
Imágenes Diagnósticas S.A
Laboratorio Hidalgo

ZÁRATE

Círculo Médico de Zárate
Clínica Oftalmológica Privada
Clínica Privada del Carmen
Instituto de Traumatología y Ortopedia

Urgencias y Emergencias: PARAMEDIC

Medicamentos: Manual Farmacéutico

Odontólogos: Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As.

(¹) Únicos prestadores a los que accede el plan A-325

PLANES

PLAN A-325

- Atención ambulatoria sin órdenes, con coseguros y sin recetarios.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nomencladas y no nomencladas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1 er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Vademecum IOMA).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-425

- Atención ambulatoria sin órdenes, con coseguros y sin recetarios.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nomencladas y no nomencladas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1 er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Subsidio de ortodoncia.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-604

- Atención ambulatoria sin órdenes, sin coseguros y sin recetarios.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nomencladas y no nomencladas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica (habitación individual).
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1 er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva. Subsidio por ortodoncia (de acuerdo con normas y pautas OSPe).
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

Las prestaciones médico-asistenciales de los planes OSPe cumplen con la cobertura establecida en el PMO (Res. 201/2002 – SSS).